

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CHOCOTEAM CIA.LTDA.**

En Quito, a los 21 días del mes de julio 2017, Juan Leon Mera S3-255 y Calle del Establo, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía **CHOCOTEAM CIA.LTDA.**, a saber: 1.- Alban Jaramillo Maria Eugenia, por sus propios derechos, propietario de 50% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Alban Jaramillo Javier Patricio, por sus propios derechos propietario de 25% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- Alban Jaramillo Jose Cristobal por sus propios derechos propietario de 25% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Alban Jaramillo Javier Patricio - Presidente, y actúa como Secretaria la Sra. María Eugenia Alban Jaramillo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente Sr Alban Jaramillo Javier Patricio, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente Sr Alban Jaramillo Javier Patricio, declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHOCOTEAM CIA.LTDA.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 21 de julio del 2017 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en Juan Leon Mera S3-255 y Calle del Establo, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.

Los informes del Gerente General, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, Julio 03 del 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sra. María Eugenia Alban Jaramillo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

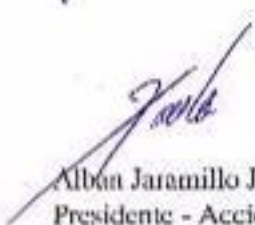
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

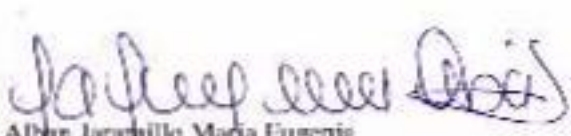
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y la secretaria actuantes. -



Alban Jaramillo Jose Cristobal  
Accionista  
CHOCOTEAM CIA.LTDA.



Alban Jaramillo Javier Patricio  
Presidente - Accionista  
CHOCOTEAM CIA.LTDA.



Alban Jaramillo Maria Eugenia  
Gerente - Secretaria--Accionista  
CHOCOTEAM CIA.LTDA.